

City University of New York (CUNY)

CUNY Academic Works

Capstones

Craig Newmark Graduate School of Journalism

Fall 12-14-2018

Jason Jones se propone acabar con la ley de sodomía en el Caribe

Maite Hernandez

Cuny Graduate School of Journalism

Isvett Verde

Cuny Graduate School of Journalism

[How does access to this work benefit you? Let us know!](#)

More information about this work at: https://academicworks.cuny.edu/gj_etds/306

Discover additional works at: <https://academicworks.cuny.edu>

This work is made publicly available by the City University of New York (CUNY).

Contact: AcademicWorks@cuny.edu

Jason Jones se propone acabar con la ley de sodomía en el Caribe

El activista gay Jason Jones desafía una norma del siglo XVI, herencia de la época colonial, que sigue vigente en 37 países de la Commonwealth Británica.

Por Isvett Verde y Maite Hernández.

Era un día gélido 22 de septiembre en Toronto, y en el teatro Bad Times Buddies, dedicado a la expresión teatral “queer”, una decena de activistas caribeños de la comunidad LGBT asistían al simposio “Rompiendo el silencio”, coordinado por la organización sin fines de lucro Equality Project. Ataviado con una capa arcoiris y un grueso cinturón de cuero al cuello, era la primera vez que Jason Jones, activista gay nacido en Trinidad y Tobago, se presentaba en público tras haber demandado exitosamente al gobierno de su país por violar sus derechos como gay.

“Este año celebro 30 años como activista”, anunció Jones. En este tiempo, logró que se revisara la llamada “ley de sodomía” que penaliza en Trinidad y Tobago las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, vigente desde la época colonial británica,. Si la sentencia del caso contra el gobierno de Trinidad y Tobago se ratifica, las leyes de sodomía podrían perder vigencia o totalmente desaparecer de los libros en 37 países de la Commonwealth. “Será algo histórico. La victoria, que está casi asegurada en el Consejo Privado en Londres (el tribunal superior de apelaciones para los países del Commonwealth llevará a la descriminalización en nueve países del Caribe”, afirmó Jones.

“Cuando tenía trece años, sufría acoso casi cada día en el colegio”, recordó Jones. Sus compañeros le insultaban y pegaban. “Yo ni siquiera sabía lo que significaba *bullerman*”, dijo, refiriéndose al insulto homófobo con el que se burlaban de él en Trinidad.

La República de Trinidad y Tobago es parte de un archipiélago situado al sur del caribe que cuenta con casi un millón y medio de habitantes. En 1802, Trinidad pasó a formar parte de la colonia británica y en 1888 se unió a Tobago. Las leyes de sodomía de Trinidad y Tobago fueron exportadas de Gran Bretaña y siguieron vigentes después de

que Trinidad y Tobago obtuvieron su independencia del Imperio Británico en 1962. Su constitución nacional, escrita en 1976, implementó las antiguas leyes de sodomía que penalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.

“La ley no se ha aplicado activamente en el Caribe durante décadas , pero crea un espacio para que las personas LGBT sean consideradas moralmente repugnantes y sufran ataques homófobos continuamente ”, explica Jones.

Del total de 53 países actualmente miembros de la Commonwealth, en 36 de ellos se castigan las relaciones homosexuales con penas de cárcel, pese a la despenalización de la homosexualidad en el Reino Unido en 1967. La duración de las penas oscila entre varios meses y la cadena perpetua. En algunos de los países, las leyes se han agravado por la adaptación de sus códigos penales a la doctrina islámica, llegando incluso a implementarse la pena de muerte. En el Caribe ocho países aparte de Trinidad y Tobago todavía las mantienen vigente: St Vincent, Antigua, Grenada, Jamaica, Saint Kitts Nevis, St Lucia, Guyana, Barbados.

Jones llegó a la mayoría de edad en los años '70, cuando Trinidad y Tobago atravesaba un momento político convulso, que desencadenó en la Revolución del Poder Negro de 1970, liderada por Makandal Daaga. Los habitantes de origen africano de Trinidad llevaban una larga historia de lucha por la igualdad de derechos que se remontaba a la época de la esclavitud. La revolución explotó cuando miles de jóvenes salieron a las calles en manifestaciones masivas que sacudieron la isla. El gobierno respondió arrestando activistas y finalmente declarando el estado de emergencia.

"Los negros luchaban por su estatus político y social en un país que es una antigua colonia de Gran Bretaña. Como persona que tiene las dos razas, ser testigo de esta lucha definitivamente me inspiró para convertirme en activista", dice Jones, cuyo su padre es negro y originario de Trinidad, y su madre blanca y británica. "Aquella revolución marcó el inicio de mi activismo", dijo.

A Jones siempre le gustó cantar, y fue miembro del coro de la iglesia mientras estudiaba. Su pasión por el canto fue convirtiéndose en un sueño profesional imposible de realizar para un joven gay en un país donde ser homosexual era considerado un delito. Buscando la libertad que no disfrutaba en Trinidad y Tobago partió para Londres en 1985 a estudiar música. Su doble nacionalidad le permitió establecerse en la capital británica. "En Londres me encontré una sociedad que estaba pasando por una situación muy convulsa con la comunidad LGBT", dijo Jones.

La crisis del SIDA se había extendido por Inglaterra, y la entonces primera ministra Margaret Thatcher hizo aprobar una ley anti-gay conocida como la sección 28. La cláusula, una enmienda a la Ley de Gobierno Local de 1988, prohibió a las autoridades locales y las escuelas “promover” la homosexualidad. Esto significó que a los ayuntamientos se les prohibió financiar libros, obras de teatro, folletos, películas u otros materiales que mostraran relaciones con personas del mismo sexo, mientras que a los maestros se les prohibió enseñar sobre las relaciones homosexuales en las escuelas. La ley provocó numerosas reacciones en el colectivo LGBT. Más de 20.000 personas salieron a las calles en manifestación para protestar por la legislación. La cláusula 28 finalmente fue derogada en Escocia el 21 de junio de 2000, y en el resto del Reino Unido, el 18 de noviembre de 2003. Como estudiante, Jones se implicó en todas las marchas. Ese momento “avivó el fuego de mi activismo por los derechos humanos LGBT”, recordó .

Jones continuó con su lucha y regresó en varias ocasiones a Trinidad y Tobago. En 1996 decidió mudarse definitivamente a Londres. Los cuatro últimos años los había pasado en Trinidad donde conoció a su novio. Sin embargo, la convivencia siendo gays era muy complicada por continuos ataques y amenazas de muerte. “Para mi pareja ser negro, gay y de una clase social baja era muy difícil de llevar”, dijo Jones. En Londres, su pareja se encontró con que no podía quedarse en el país puesto que no había ningún mecanismo legal que lo reconociera como pareja de Jones. Junto con el grupo de Inmigración de Gays y Lesbianas de Reino Unido, Jones comenzó una batalla legal para garantizar el llamado “right of abode” o derecho de residencia, y consiguieron que se aplicara a las parejas de ciudadanos británicos LGBT. Fue una victoria histórica porque fue la primera legislación LGBT positiva después de la despenalización de la homosexualidad . Jones sintió el triunfo como propia, y se decidió a dedicarse en exclusiva a la lucha activista dejando de lado su carrera artística.

En febrero de 2017, Jones pidió la anulación de la Ley de Delitos Sexuales de Trinidad y Tobago, que en sus artículos 13 y 16 criminaliza la sodomía (sexo anal), incluso entre adultos de forma consentida. El artículo 13 asigna hasta 25 años de prisión para quien participe en "buggery", término británico para el sexo anal,. La sección 16 establece 5 años de prisión para la persona que "comete un acto de indecencia grave", que involucra el "uso del órgano genital con el fin de despertar o satisfacer el deseo sexual". En su alegato, Jones afirmó que era discriminado por su preferencia sexual y que el Estado violaba sus derechos básicos de privacidad y entorno familiar. “Las opiniones religiosas de algunos no deberían ser relevantes o impuestas a toda la sociedad”, dijo Jones durante el juicio.

En una campaña para recaudar fondos para los gastos de la demanda dijo que quería desafiar las leyes que heredaron cuando el país estaba bajo el dominio británico. “Estoy haciendo esto para el bienestar de mi país y para las generaciones futuras”, afirmó Jones entonces.

La ley de delitos sexuales no sólo prohíbe la sodomía sino que veta la entrada de personas homosexuales en el país. Además, bajo la Sección 8 de la Ley de Inmigración, a los homosexuales que no son ciudadanos técnicamente no se les permite ingresar a Trinidad y Tobago. En general, esta ley no se aplica, pero en 2007 un grupo de iglesias cristianas intentó usarla para impedir que Elton John ingresara al país.

Las leyes de la época colonial que se integraron en la nueva constitución de Trinidad y Tobago de 1976 tenían una cláusula de inmunidad llamada “saving clause” por lo que no era posible desafiarlas. Directamente después de la independencia, se redactó una cláusula de salvaguardia en la ley para preservar cualquier ley precolonial, lo que dificulta a los ciudadanos privados impugnarlas en los tribunales. Toda ley anterior a la independencia sólo puede ser modificada por el Parlamento. Sin embargo, Jones y su equipo de abogados dijeron que habían descubierto un vacío legal para desafiar estas leyes. La ley de delitos sexuales fue reescrita en 1986, y enmendada en el 2000, quitándole por tanto la inmunidad preexistente. Jones y su equipo argumentaron que la ley ya no estaba amparada y por tanto podía ser modificada. La demanda de Jones es una de tres demandas presentadas por activistas LGTB caribeños contra las leyes regionales en Jamaica, Trinidad y Tobago, y Barbados.

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas pidió al Gobierno de Trinidad y Tobago en varias ocasiones la derogación de leyes que fuesen en contra de las personas de la comunidad LGBT, pero la respuesta del gobierno siempre fue negativa. Estas recomendaciones fueron también respaldadas por la Organización de Estados Americanos que en 2008 reconocieron la diversidad de identidad sexual. En 2013 el gobierno de Trinidad y Tobago declaró que no formaría parte de ese pacto.

En un informe de 2014, Human Rights Watch afirmó que a las personas LGBT en Jamaica a menudo se les niega la vivienda o el empleo y siguen siendo objeto de violencia sin control.

En el año 2015 el abogado gay y activista LGBT Maurice Tomlinson, otro de los ponentes en el simposio de Toronto, llevó un caso a la corte en Jamaica.

Cuestionaba la constitucionalidad de las leyes de 1864 que prohíben el sexo anal y cualquier acto que se interprete como "indecencia grave" entre hombres. "Mi madre siempre supo que yo era gay, pero como era muy religiosa siempre tuvo la esperanza de que me curaría", dice Tomlinson. Durante años Tomlinson asistió a terapias de conversión para "curar" lo que la sociedad consideraba una enfermedad. Incluso llegó a casarse con una mujer y tuvo un hijo. Una vez a la semana se reunían un grupo de hombres gays para hacer las terapias y rezar. "Me di por vencido cuando me di cuenta que después de nuestras "terapias" siempre me acostaba con alguien a la salida. No solo yo, todos habíamos dormido con todos", dijo Tomlinson.

No fue fácil para Tomlinson aceptar su sexualidad viviendo en Jamaica, en una sociedad regida por las normas de las iglesias en su mayoría evangélicas, que defienden la familia tradicional heterosexual y ven la homosexualidad como una enfermedad que debe de ser curada. A medida que fue aceptando su sexualidad Tomlinson comenzó a involucrarse en una lucha legal por los derechos de la comunidad gay de Jamaica.

"Toda mi vida estuve protegido en una burbuja, al ser un hombre gay de clase media, pero había gente muy vulnerable que sufría agresiones", dijo Tomlinson casó con su esposo en 2011 en Canadá. Sin su permiso, el diario Jamaica Observer publicó una foto del día de su boda. Como resultado, Tomlinson, que después de su boda había vuelto a Jamaica, comenzó a recibir amenazas de muerte y huyó definitivamente a Canadá, donde vive con su esposo. En 2012, representó a Javed Jaghai, un activista gay de la organización LGBT J-FLAG en Jamaica, quien intentó desafiar las leyes contra la sodomía por ser expulsado de su hogar debido a su orientación sexual. Varios pastores evangélicos se manifestaron en ciudades de Jamaica para oponerse a la revocación de la ley. El pastor de la Iglesia de Cristo, Leslie Buckland, calificó la homosexualidad de "ilegal y antinatural" y dijo que los gobiernos no tienen más autoridad que Dios.

En 2014, Jaghai retiró su demanda porque temía por su seguridad. En su affidavit se puede leer: "Si bien nunca me han lastimado físicamente, me han amenazado lo suficiente como para saber que soy vulnerable. También sé que mis seres queridos están bajo amenaza y temen por mi seguridad. Aunque la causa y el caso son nobles, ya no estoy dispuesto a jugar con mi vida o con la de mis padres y hermanos".

Tras retirar la demanda, Jaghai pidió asilo en Estados Unidos. Tomlinson decidió entonces continuar como demandante. Un total de 10 grupos religiosos, mayormente evangélicos, pidieron audiencia para argumentar a favor de la "ley de sodomía".

Argumentaron, entre otras cosas, que la ley debe mantenerse porque Jamaica es una sociedad cristiana y la desaparición de las leyes llevará a la pedofilia y a acabar con la procreación. En la actualidad, el caso está en un limbo legal pues se debe decidir cuántas iglesias serán autorizadas a participar en el juicio.

Tomlinson está asistiendo también a Alexa Hoffman, mujer transexual de Jamaica, en su petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hoffman, junto con otras dos personas que no han querido identificarse, solicitan que la Comisión se pronuncie en contra de la ley de sodomía. “Esta petición es para mi la diferencia entre vida y muerte”, dice en su petición.

Para personas como Jaghai o Hoffman a veces la única salida es pedir asilo en otro país. En 2016, Takesha Lavann, otra de las asistentes al simposio de Toronto, dejó su país, Antigua, para salvar su vida. En Antigua trabajó por diez años como presentadora de noticias hasta que se dió cuenta que siendo una persona pública, sería muy difícil mostrar su verdadera sexualidad en una sociedad extremadamente religiosa y anti LGBT. Sin embargo, tras dejar su trabajo en televisión comenzó trabajar en la cadena de resorts de Sandals, donde su jefe la hostigaba. Lavann escribió una carta a la oficina central quejándose de su actitud. La carta acabó filtrándose en un programa de radio que expuso su orientación sexual públicamente. Esto desató una avalancha de amenazas tanto por sus redes sociales como mediante llamadas anónimas por teléfono. Las amenazas se extendieron incluso a su familia. Cuando acudió a la comisaría a denunciar, la propia policía la recriminó. “Me decían que estaban muy decepcionados conmigo. Que tenían hijas que durante años me vieron en televisión y me admiraban, y ahora qué les dirían a sus hijas. so me rompió el corazón”, dijo Lavann.

Una noche, mientras manejaba por una carretera con su novia, “un coche nos persiguió durante un largo rato y trató de sacarme de la carretera”, contó Lavann. Cuando lo denunció por teléfono ante policía, el agente que la escuchaba se mofó de ella. Aquella noche Lavann decidió marcharse,. “Me di cuenta de que estaba desprotegida en mi propio país”, recordó . En Canadá está a salvo de los ataques físicos pero las heridas psicológicas la siguen atormentando. “No puedo dejar de pensar que haga lo que haga por demostrar mi amor a mi país siempre me van a mirar mal por mi elección sexual. Pero esto no se elige”, dijo entre lágrimas.

Entre 1992 y 1993, Canadá se convirtió en uno de los primeros países en extender oficialmente la protección para refugiados que sufren persecución por motivos de orientación sexual o identidad de género. Según el profesor Sean Rehaag de la

Universidad de York en Toronto, unos 2.234 refugiados solicitaron asilo en Canadá entre 2013 y 2015 debido a su orientación sexual. En 2017, Rainbow Railroad – una organización local que ayuda a la comunidad LGBT en Toronto en los procesos de asilo– ayudó a 122 personas de Jamaica, 2 de Barbados y 3 de Trinidad encontrar asilo en Canadá.

En el mundo hay 73 países en total que criminalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, y ser gay o lesbiana puede costar la vida en 8 de ellos, según un estudio realizado por Trans and Intersex Association: Mauritania, Sudán, Nigeria, Somalia, Brunei, Irán, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes y Yemen. En Estados Unidos las leyes de sodomía todavía permanecen vigentes, diez años después de que la Corte Suprema las declarara inconstitucionales, en una decena de estados: Alabama, Florida, Idaho, Kansas, Michigan, Mississippi, Carolina del Norte, Oklahoma, Carolina del Sur, Texas y Utah.

Activistas como Jones han sido cruciales para la evolución de los derechos humanos de este colectivo en el Caribe. Pero su cansancio se refleja en sus ojos. Los dos últimos años han sido especialmente duros, no sólo por los costes de la demanda – alrededor de 600.000 libras esterlinas de momento – que ha solventado mediante eventos benéficos, sino por las amenazas de muerte. (Jason ha recibido también fondos del Fondo de Respuesta Rápida de la Alianza Internacional contra el VIH / SIDA, que cuenta con el apoyo de la Fundación Elton John para el SIDA.)

Durante el proceso judicial en Trinidad tuvo que contratar seguridad privada. “He recibido más de cincuenta amenazas de muerte”, afirmó . “Me amenazan diciendo que me van a quemar, escriben en mis redes sociales....No he sido capaz de dormir bien en todo este tiempo”. Pese al miedo, Jones tiene la intención de seguir hasta el final. “Yo no necesito esto”, dice, afirmando que su vida en Londres es tranquila, pero siente la necesidad de ayudar a la gente LGBT de su país.

El pasado 20 de septiembre, Devindra Rampersad, juez del Tribunal Superior de Justicia en Trinidad y Tobago en el caso de Jones, declaró durante su audiencia, que la criminalización de la conducta sexual privada y consensual de adultos es inconstitucional. "La conclusión no es una evaluación o negación de la creencia religiosa de nadie. Este tribunal no está calificado para hacerlo. Sin embargo, esta conclusión es un reconocimiento de que las creencias de algunos, por definición, no son las creencias de todos, y en la República de Trinidad y Tobago, todos están protegidos y tienen derecho a estar protegidos por la Constitución ", argumentó el juez Rampersad.

A partir de ese fallo las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo solo son delito en Trinidad y Tobago si no hay consentimiento de los implicados. El Gobierno ha insistido en que apelará esta resolución ante la Corte de Apelaciones, y las iglesias presentes en el juicio manifestaron su intención de seguir luchando por la familia tradicional y por mantener las leyes en vigencia. La Corte denegó al gobierno una solicitud de suspensión de la sentencia durante el período de apelación. Por tanto, en Trinidad y Tobago las relaciones homosexuales no son hoy castigadas por la ley. Si el gobierno pierde, el caso podría llegar al Consejo Privado en Londres, que es el tribunal de apelaciones final para Trinidad y Tobago y otros países de la Commonwealth.

La Primera Ministra Británica Theresa May dijo en un discurso durante la Commonwealth Heads of Government Meeting el 17 de abril de 2018 en Londres: “Nadie debe enfrentar la persecución o la discriminación por ser quien es son y por a quien aman. El Reino Unido está listo para apoyar a cualquier miembro de la Commonwealth que quiera reformar cualquier legislación obsoleta que haga posible tal discriminación”.

Las organizaciones LGBT han celebrado la sentencia de Trinidad y Tobago como una victoria histórica. Tomlinson escribió en su cuenta de twitter al conocer la sentencia: “Love wins”

El caso de Trinidad y Tobago ha servido de ejemplo para otras comunidades LGBT. El pasado agosto, el Tribunal Supremo de India despenalizó la homosexualidad anulando la Sección 377, aprobada en 1861 y que se refiere a los «delitos antinaturales» con hasta 10 años de cárcel. El defensor principal Arvind Datar, citó el caso de Jason Jones contra el fiscal general de Trinidad y Tobago, diciendo que no hay nada contra el orden de la naturaleza en actos entre el mismo sexo.

Jones terminó su discurso en el simposio de Toronto entre lágrimas, narrando un último episodio tras la resolución del juez Rampersad. Cuando caminaba por Puerto España, la capital de Trinidad y Tobago, un grupo de jóvenes gays se le acercó para felicitarlo por su activismo y por cambiado sus vidas. “Sus sueños son mucho más grandes de lo que me atreví a soñar de niño cuando estaba en el Colegio de Fátima en los años ‘70”, dijo Jones.

Pero Jones ha sacrificado en el camino la posibilidad de volver a vivir en su país. “Espero que al menos la gente recuerde este momento como un momento de democracia y justicia”.

